

## PRESENTACIÓN

Hemos iniciado la costumbre saludable de exaltar en vida a quienes han hecho y siguen haciendo aportaciones notables a las artes o las ciencias, la formación de instituciones o las grandes causas colectivas: libertad, justicia, independencia, progreso, desarrollo, o a todo ello y más todavía —por múltiples vías— con la aplicación empeñosa de su vida. Es así que se destaca a la persona y, en ella, se saluda el progreso, el esfuerzo, la sabiduría, el deber, la virtud. Se trata, en el fondo, de corresponder a los bienes que aquélla aportó —y aporta cada día, porque a menudo se trata, ya lo dije, de personas en plena actividad— y de establecer un modelo de conducta, una referencia de altruismo, integridad, probidad, que sirva de lección y opere como estímulo para quienes se hallan a cierta altura de su propio camino o se disponen a emprenderlo. Finalmente, en estas celebraciones se conjugan la justicia —en una expresión de derecho “premio”— y la enseñanza —en un ensayo de orientación destinado, sobre todo, a la juventud.

El horizonte de estas celebraciones es muy amplio. Cubre las más diversas disciplinas y se cumple con los medios más variados. Cada una de aquéllas tiene sus propios campeones, mercedores del honor que se les tributa. Y en cada caso este reconocimiento opera con instrumentos propios, que permiten acentuar aspectos de la vida y la obra del personaje celebrado y recuperar, al hacerlo, los medios de trabajo, de creación, de beneficio —hacer el bien— que éste utiliza en su propio desempeño. Son diversas, en consecuencia, las celebraciones del hombre de letras y el artista plástico, el estadista y el evangelizador, el docente y el deportista, el científico y el filósofo. Digamos que para cada quien existe una suerte de “premio específica”, característica, que se le ofrece en homenaje: una forma natural de reconocimiento.

Con alguna frecuencia recurrimos a las obras colectivas, en las que se asocian los contemporáneos, colegas, amigos, maestros, compañeros, discípulos, beneficiarios del laureado. Así, unidos y reunidos dan cuenta del aprecio

y la admiración que éste les merece. Para ello aportan el producto de su propio pensamiento, de su ciencia y experiencia. Es una suerte de asamblea deliberante en la que cada quien asume y entrega su espontáneo parlamento, con entera libertad. Es posible que en estas contribuciones se examine la persona y el trabajo del homenajeado, o se opte por hacer una aportación con tema diferente, que se lleva a la obra colectiva, sin embargo, con la misma intención amistosa y respetuosa que atrae las otras contribuciones. El propósito de los reunidos es uno solo; la forma de atenderlo, diversa.

Hace algún tiempo —el que ha llevado la preparación de esta obra colectiva— propuse a don Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la posibilidad de hacer un homenaje de estas características a la investigadora Olga Islas de González Mariscal. El doctor Valadés, conocedor de la personalidad y el trabajo de doña Olga, acogió la idea con entusiasmo y autorizó el proyecto y mi intervención en éste a título de coordinador. Debo confesar que previamente había mencionado esta intención a la propia doctora Islas de González Mariscal —por elemental cortesía, antes de acudir a la autoridad del Instituto— y que ella se había mostrado mucho menos entusiasta. Utilizo un eufemismo, porque en realidad pretendió disuadirme con argumentos que provienen de su modestia, y que no me convencieron en absoluto. Los desatendí, y acerté al hacerlo.

La invitación formulada por el Instituto tuvo excelente respuesta. Se ha traducido en esta amplia y valiosa obra colectiva en la que figuran un buen número de artículos jurídicos, no necesariamente de materia penal, y algunos otros de distinta especialidad. Esa magnífica respuesta —traducida en setenta y siete trabajos— es producto de diversos factores. Por una parte, el respeto genuino, la admiración, el profundo aprecio que todos tenemos por la obra profesional y académica de doña Olga. Se trata de un auténtico valor de la ciencia jurídica mexicana, con amplio reconocimiento dentro y fuera de nuestro país, que ha contribuido significativamente —con profundidad y originalidad— al desarrollo de la ciencia penal. Por otra parte, esa reacción favorable se debe al afecto que la doctora Islas de González Mariscal ha sabido despertar en quienes hemos tenido el privilegio de seguir sus enseñanzas, observar su desempeño, cultivar su amistad. Hay, pues, factores personales y profesionales que concurrieron a generar la participación de los articulistas, coautores de la obra a la que introducen estas líneas.

Páginas adelante aparece el *curriculum vitae* de doña Olga, que recordará a los lectores la alta calidad y la abundancia del trabajo realizado por

ella, en el curso de una vida ejemplar de laboriosidad y disciplina. Sólo recordaré ahora que nuestra admirada amiga —a la que tuve el privilegio de conocer hace muchos años, como refiero en el texto que constituye mi propia aportación— se ha desarrollado, fundamentalmente, en una doble actividad: la tarea académica, desenvuelta en la Universidad Nacional Autónoma de México —Facultad de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas—, y la función pública gubernamental, realizada con insólita eficacia y reconocida integridad, en el ámbito de la procuración de justicia: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Procuraduría General de la República. Añadiré solamente otra trinchera: la promoción y protección de los derechos humanos, en su desempeño como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. La crónica de estas tareas llenaría tantas páginas que exigiría un libro autónomo. Su resumen se halla en el *curriculum*, al que me remito.

Al editar esta obra —que de nuevo pone a la vista de los mexicanos, y entre ellos de los juristas, y en este grupo, de los penalistas—, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM muestra su propia vocación por la justicia y favorece el desarrollo del derecho. Por ambos conceptos es útil y pertinente esta colección de estudios. En lo personal, agradezco a don Diego Valadés el apoyo que dio, sin reservas, a la preparación y publicación del libro —con el talento y el esmero que han caracterizado su gestión al frente del Instituto—, y expreso mi reconocimiento a los autores de los trabajos reunidos en la obra: su aportación individual a una expresión colectiva dan a ésta la riqueza y el valor que tiene. Me complace destacar la eficiente colaboración de nuestra joven colega, la licenciada Leticia Vargas Casillas, que dedicó muchas horas de trabajo a la realización del homenaje. Reconozco igualmente la valiosa cooperación de los pasantes Isabel Montoya Ramos —a la que agradezco su apoyo como asistente de investigación— y Eduardo Alcaraz Mondragón. Y espero, finalmente, que doña Olga, mi admirada amiga, disculpe el empeño con el que vencí la resistencia que opuso a esta celebración.

Sergio GARCÍA RAMÍREZ

Ciudad Universitaria, México, D. F., junio de 2006